



DECRETOS

CÓDIGO F-GJ-01

VERSIÓN: 03

fecha: 1/01/2019

Página 1 de 7

D-050-17-18-1
221

DECRETO No. 050



(Pitalito,

01 MAR 2021

)

POR MEDIO DEL CUAL SE HACE UN CONTRACRÉDITO EN EL PRESUPUESTO DE GASTOS Y APROPIACIONES DEL MUNICIPIO DE PITALITO VIGENCIA FISCAL 2021

El Alcalde Municipal de Pitalito Huila, en uso de sus facultades legales, en especial las establecidas en el Artículo 7º del Decreto 111 de 1996, el Acuerdo 054 de 2010 y el Acuerdo 035 de 2016.

CONSIDERANDO

Que el Concejo Municipal mediante Acuerdo 031 del 01 de diciembre de 2020 expide el Presupuesto de Rentas, Ingresos, Recursos de Capital, Gastos y Apropiaciones del Municipio de Pitalito Huila, para la vigencia fiscal de 2021, y se dictan otras disposiciones.

Que mediante Decreto 565 de 16 de diciembre de 2020 se liquida el Presupuesto de Rentas, Ingresos, Recursos de Capital y Gastos del Municipio de Pitalito Huila, para la vigencia fiscal 2021 y se dictan otras disposiciones.

Que de conformidad con el Decreto 111 de 1996 se podrán realizar traslados presupuestales para contracreditar recursos libres de afectación de la partida presupuestal para acreditarlos a otra que permitan atender las necesidades del Municipio de Pitalito.

Que se con base en solicitud recibida de la Secretaría de Gobierno e Inclusión Social el día 24 de febrero de 2021, se hace necesario realizar contracrédito de recursos del fondo de seguridad con el fin de cumplir metas del Plan de Desarrollo "Pitalito, Región que vive" 2020-2023 del rubro 2.3.2.02.02.009 auxiliar 248, unidad ejecutora Administración Central, producto 4501001, CPC 9126 fuente 120404 por \$101.000.000 a los rubros 2.3.2.02.02.006, auxiliar 247, sector 41, producto 4102037, CPC 9330. BPIN 2020415510060, fuente 120404 por \$60.000.000 y 2.3.2.02.02.006, auxiliar 247, sector 41, producto 4102037, CPC 9129, BPIN 2020415510060, fuente 120404 por valor de \$41.000.000.

Que con base en base en solicitud recibida de la Secretaría de Planeación el día 24 de febrero de 2021 se hace necesario realiar un contracrédito denomina "apoyo al program gestión transparente y eficaz de unterriotiro que se integra con la Región Vigencia 2021, en el municipio de Pitalito BPIN 2020415510066, contracreditar el rubro 2.3.2.02.02.009, auxiliar 255, sector 45, producto 4502001, fuente 21604 en el valor de \$45.000.000 y contracreditar el rubro 2.3.2.02.02.009, auxiliar 255, sector 45, producto 4501026, fuente 110103 por valor de \$12.418.840 para acreditar al rubro 2.3.2.02.02.009, auxiliar 255,

Proyectó: Dorvelly Parra Trujillo, Profesional U. Presupuesto

Revisado por : Kevin Yair Melo Hernández

Firma:

Nombre: Kevin Yair Melo Hernández

Cargo: Secretario de Hacienda

Aprobado por: Kevin Yair Melo Hernández

Firma:

Nombre: Kevin Yair Melo Hernández

Cargo: Secretario de Hacienda



DECRETOS

CÓDIGO F-GJ-01

VERSIÓN: 03

fecha: 1/01/2019

Página 2 de 7

sector 45, producto 4599023, BPIN. 2020415510066, cpc 8399, fuente 21604 por valor de \$45.000.000 y el mismo rubro en la fuente 110103 por valor de \$12.418.840.

Que con base en lo defintido en la Ley 2075 de enero 8 de 2021 por medio de la cual "se modifica el régimen vigente para la liquidació de honoraios de los concejales de los municipios de cuarta, quinta y sexta categoría; se adoptan medidas en seguridad social y se proueve el derecho al trabajo digno", para dar cumplimiento al artículo 23 de la mencionada norma se hace necesario realizar contracrédito en el presupuesto de Gastos o Apropriaciones de funcionamiento del rubro 2.1.3.07.02.001.02 mesadas pensionales, unidad ejecutora 1, fuente 110101 por valor de \$31.500.000 para acreditar a los rubros 2.1.1.01.02.001, unidad ejecutora 1, fuente 110101 \$30.000.000 y 2.1.1.01.02.005, auxiliar 269, unidad ejecutora 1, fuente 110101 \$1.500.000 con el objetivo de garantizar la seguridad social del año 2021 de los honorables Concejales.

Que con base en solicitud del Secretario de Hacienda y Finanzas Públicas de fecha 2021.03.01 es necesario contracreditar del rubro 2.1.2.02.02.006, auxiliar 308, unidad ejecutora 1, fuente 110101 la suma de \$120.000.000 con el fin de contratar el servicio de internet dedicado para la administración municipal y acreditarlo al rrubro 2.1.2.02.02.009, auxiliar 309, unidad ejecutora 1, fuente 110101.

Que se hace necesario contracreditadora del rubro 2.1.2.02.02.008, auxiliar 322, unidad ejecutora 1, fuente 110101 la suma de \$25.000.000 al subro 2.1.2.02.02.008, auxiliar 323, unidad ejecutora 1, fuente 110101 la suma de \$25.000.000.

Que con base en solicitud del señor Alcalde Municipal se hace necesario contracreditar el rubro 2.3.2.02.02.009, auxiliar 256, producto 4599023, BPIN. 2021415510001, CPC 8399, fuente 110102 por valor de \$30.000.000 para acreditar el rubro 2.3.2.02.02.008, auxiliar 247, producto 4502001, BPIN. 2020415510059, cpc 8399, FUENTE 110102.

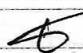

Que, con base en lo anteriormente expuesto,

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO: CONTRACREDITAR en el Presupuesto de Gastos y Apropriaciones del Municipio de Pitalito Huila, vigencia fiscal de 2021, la suma de **TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS CUATRO MIL CUATROCIENTOS TREINTA PESOS M.L. (\$339.504.430,00)**, de conformidad con el siguiente detalle:

RUBRO	DETALLE Y FUENTE CCPET	DENOMINACIÓN	VALOR
2		Gastos	339,504,430.00
2.1		Funcionamiento	151,500,000.00
2.1.2		Adquisición de bienes y servicios	120,000,000.00
2.1.2.02		Adquisiciones diferentes de activos	120,000,000.00

Proyectó: Dorvelly Parra Trujillo, Profesional U. Presupuesto

Revisado por : Kevin Yair Melo Hernández	Aprobado por: Kevin Yair Melo Hernández
Firma: 	Firma: 
Nombre: Kevin Yair Melo Hernández	Nombre: Kevin Yair Melo Hernández
Cargo: Secretario de Hacienda	Cargo: Secretario de Hacienda



DECRETOS

CÓDIGO F-GJ-01

VERSIÓN: 03

fecha: 1/01/2019

Página 3 de 7

2.1.2.02.02			Adquisición de servicios	120,000,000.00
2.1.2.02.02.006			Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	120,000,000.00
2.1.2.02.02.006	AUX	308	Servicio de Telefonía Móvil	120,000,000.00
2.1.2.02.02.006	Unid. Ej.	1	Administración central	
2.1.2.02.02.006	FUENTE	110101	LIBRE ASIGNACION DE IMPUESTOS	
2.1.2.02.02.008			Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	25,000,000.00
2.1.2.02.02.008	AUX	322	Honorarios	25,000,000.00
2.1.2.02.02.008	Unid. Ej.	1	Administración central	
2.1.2.02.02.008	FUENTE	110101	LIBRE ASIGNACION DE IMPUESTOS	
2.1.3			Transferencias corrientes	31,500,000.00
2.1.3.07			Prestaciones para cubrir riesgos sociales	31,500,000.00
2.1.3.07.02			Prestaciones sociales relacionadas con el empleo	31,500,000.00
2.1.3.07.02.001			Mesadas pensionales (de pensiones)	31,500,000.00
2.1.3.07.02.001.02			Mesadas pensionales a cargo de la entidad (de pensiones)	31,500,000.00
2.1.3.07.02.001.02	Unid. Ej.	1	Administración central	31,500,000.00
2.1.3.07.02.001.02	FUENTE	110101	LIBRE ASIGNACION DE IMPUESTOS	
2.3			Inversión	188,004,430.00
2.3.2			Adquisición de bienes y servicios	188,004,430.00
2.3.2.02			Adquisiciones diferentes de activos	188,004,430.00
2.3.2.02.02			Adquisición de servicios	188,004,430.00
2.3.2.02.02.009			Servicios para la comunidad, sociales y personales	188,418,840.00
2.3.2.02.02.009	AUX	247	Inversión Secretaría de Gobierno	101,000,000.00
2.3.2.02.02.009			Convivencia ciudadana: inversión orientada a promover la interacción pacífica, respetuosa y armónica entre las personas, con los bienes y con el ambiente, en el marco del ordenamiento jurídico.	101,000,000.00
2.3.2.02.02.009	Elem.Cons.	1		101,000,000.00
2.3.2.02.02.009	PRODUCTO	4501001	Servicio de asistencia técnica	
2.3.2.02.02.009	BPIN	2020415510058	PITALITO MODELO EN CONVIVENCIA Y SEGURIDAD	
2.3.2.02.02.009	CPC	9126	Servicios de policía y protección contra incendios	
2.3.2.02.02.009	FUENTE	120404	LEY 418 (FONDO DE SEGURIDAD CIUDADANA)	101,000,000.00
2.3.2.02.02.009	AUX	255	Secretaría de Planeación	57,418,840.00

Proyectó: Dorvelly Parra Trujillo, Profesional U. Presupuesto

Revisado por : Kevin Yair Melo Hernández	Aprobado por: Kevin Yair Melo Hernández
Firma:	Firma:
Nombre: Kevin Yair Melo Hernández	Nombre: Kevin Yair Melo Hernández
Cargo: Secretario de Hacienda	Cargo: Secretario de Hacienda



DECRETOS

CÓDIGO F-GJ-01

VERSIÓN: 03

fecha: 1/01/2019

Página 4 de 7

2.3.2.02.02.009	PROGRAMA	4502	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos.	45,000,000.00
2.3.2.02.02.009	SUBPROGRAMA	1000	Intersectorial Gobierno	45,000,000.00
2.3.2.02.02.009	Elem.Cons.	1	Fortalecimiento de la prevención integral y rutas de protección: orientado a la formulación e implementación de planes, programas, proyectos, estrategias y acciones para generar condiciones que permitan el libre y pleno ejercicio de los derechos humanos, en	45,000,000.00
2.3.2.02.02.009	PRODUCTO	4502001	Servicio de promoción a la participación ciudadana	
2.3.2.02.02.009	BPIN	2020415510066	GESTIÓN TRANSPARENTE Y EFICAZ DE UN TERRITORIO QUE SE INTEGRA CON LA REGIÓN	
2.3.2.02.02.009	CPC	8399	Otros servicios profesionales, técnicos y empresariales n.c.p.	45,000,000.00
2.3.2.02.02.009	FUENTE	21604	11/12 SGP OTROS SECTORES	45,000,000.00
2.3.2.02.02.009	PROGRAMA	4501	Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	12,418,840.00
2.3.2.02.02.009	SUBPROGRAMA	1000	Intersectorial Gobierno	12,418,840.00
2.3.2.02.02.009	Elem.Cons.	1	Convivencia ciudadana: inversión orientada a promover la interacción pacífica, respetuosa y armónica entre las personas, con los bienes y con el ambiente, en el marco del ordenamiento jurídico.	12,418,840.00
2.3.2.02.02.009	PRODUCTO	4501026	Documentos Planeacion	
2.3.2.02.02.009	BPIN	2020415510066	GESTIÓN TRANSPARENTE Y EFICAZ DE UN TERRITORIO QUE SE INTEGRA CON LA REGIÓN	12,418,840.00
2.3.2.02.02.009	CPC	8399	Otros servicios profesionales, técnicos y empresariales n.c.p.	
2.3.2.02.02.009	FUENTE	110103	Libre de Multas	12,418,840.00
2.3.2.02.02.009	AUX	256	Secretaría de Hacienda	30,000,000.00
2.3.2.02.02.009	Unid. Ej.	1	Administración central	30,000,000.00
2.3.2.02.02.009	SECTOR	45	GOBIERNO TERRITORIAL	30,000,000.00
2.3.2.02.02.009	PROGRAMA	4599	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	30,000,000.00
2.3.2.02.02.009	SUBPROGRAMA	1000	Intersectorial Gobierno	30,000,000.00
2.3.2.02.02.009	Elem.Cons.	1	Gestión y desempeño institucional: gestión y desempeño institucional: incluye la implementación y el mejoramiento de la prestación de los servicios, desarrollo de procedimientos y la implementación de programas específicos del proceso de gestión documental.	30,000,000.00
2.3.2.02.02.009	PRODUCTO	4599002	Servicio de Saneamiento Fiscal y Financiero	30,000,000.00

Proyecto: Dorvelly Parra Trujillo, Profesional U. Presupuesto

Revisado por : Kevin Yair Melo Hernández	Aprobado por: Kevin Yair Melo Hernández
Firma:	Firma:
Nombre: Kevin Yair Melo Hernández	Nombre: Kevin Yair Melo Hernández
Cargo: Secretario de Hacienda	Cargo: Secretario de Hacienda



DECRETOS

CÓDIGO F-GJ-01

VERSIÓN: 03

fecha: 1/01/2019



Página 5 de 7

2.3.2.02.02.009	BPIN	2021415510001	GESTIÓN TRANSPARENTE Y EFICAZ DE UN TERRITORIO QUE SE INTEGRA CON LA REGIÓN - CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA A LOS SISTEMAS DE INFORMACION DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y ACTUALIZACIÓN AL CODIGO DE RENTAS MUNICIPAL	
2.3.2.02.02.009	CPC	8399	Otros servicios profesionales, técnicos y empresariales n.c.p.	
2.3.2.02.02.009	FUENTE	110102	LIBRE D TASAS	30,000,000.00

ARTÍCULO SEGUNDO: Con base en el artículo anterior ACREDITAR en el Presupuesto de Gastos y Apropriaciones del Municipio de Pitalito Huila, vigencia fiscal de 2020, la suma de **TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS CUATRO MIL CUATROCIENTOS TREINTA PESOS M.L. (\$339.504.430,00)**, de conformidad con el siguiente detalle:

RUBRO	DETALLE Y FUENTE CCPET		DENOMINACIÓN	VALOR
2			Gastos	339,504,430.00
2.1			Funcionamiento	151,500,000.00
2.1.1			Gastos de personal	31,500,000.00
2.1.1.01			Planta de personal permanente	31,500,000.00
2.1.1.01.02			Contribuciones inherentes a la nómina	31,500,000.00
2.1.1.01.02.001			Aportes a la seguridad social en pensiones	30,000,000.00
2.1.1.01.02.001	Unid. Ej.	1	Administración central	30,000,000.00
2.1.1.01.02.001	FUENTE	110101	LIBRE ASIGNACION DE IMPUESTOS	30,000,000.00
2.1.1.01.02.005			Aportes generales al sistema de riesgos laborales	1,500,000.00
2.1.1.01.02.005	AUX	269	Aportes generales al sistema de riesgos laborales - Concejales	1,500,000.00
2.1.1.01.02.005	Unid. Ej.	1	Administración central	1,500,000.00
2.1.1.01.02.005	FUENTE	110101	LIBRE ASIGNACION DE IMPUESTOS	1,500,000.00
2.1.2			Adquisición de bienes y servicios	120,000,000.00
2.1.2.02			Adquisiciones diferentes de activos	120,000,000.00
2.1.2.02.02			Adquisición de servicios	120,000,000.00
2.1.2.02.02.006			Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	120,000,000.00
2.1.2.02.02.006	AUX	309	Servicio de Telefonía Móvil	120,000,000.00
2.1.2.02.02.006	Unid. Ej.	1	Administración central	120,000,000.00
2.1.2.02.02.006	FUENTE	110101	LIBRE ASIGNACION DE IMPUESTOS	120,000,000.00
2.1.2.02.02.008			Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	25,000,000.00

Proyectó: Dorvelly Parra Trujillo, Profesional U. Presupuesto

Revisado por: Kevin Yair Melo Hernández	Aprobado por: Kevin Yair Melo Hernández
Firma: 	Firma: 
Nombre: Kevin Yair Melo Hernández	Nombre: Kevin Yair Melo Hernández
Cargo: Secretario de Hacienda	Cargo: Secretario de Hacienda



DECRETOS

CÓDIGO F-GJ-01

VERSIÓN: 03

fecha: 1/01/2019

Página 6 de 7

2.1.2.02.02.008	AUX	323	Servicios Tecnicos	
2.1.2.02.02.008	Unid. Ej.	1	Administración central	25,000,000.00
2.1.2.02.02.008	FUENTE	110101	LIBRE ASIGNACION DE IMPUESTOS	
2.3			Inversión	188,004,430.00
2.3.2			Adquisición de bienes y servicios	188,004,430.00
2.3.2.02			Adquisiciones diferentes de activos	188,004,430.00
2.3.2.02.02			Adquisición de servicios	188,418,840.00
2.3.2.02.02.006			Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	101,000,000.00
2.3.2.02.02.006	AUX	247	Inversión Secretaría de Gobierno	101,000,000.00
2.3.2.02.02.006	Unid. Ej.	1	Administración central	60,000,000.00
2.3.2.02.02.006	SECTOR	41	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	60,000,000.00
2.3.2.02.02.006	PRODUCTO	4102037	"Servicio de protección para el restablecimiento de derechos de niños, niñas, adolescentes y jóvenes"	60,000,000.00
2.3.2.02.02.006	BPIN	2020415510060	CURSO DE VIDA	60,000,000.00
2.3.2.02.02.006	CPC	93302	Otros servicios sociales con alojamiento para niños	60,000,000.00
2.3.2.02.02.006	FUENTE	120404	LEY 418 (FONDO DE SEGURIDAD CIUDADANA)	60,000,000.00
2.3.2.02.02.006	PRODUCTO	4102037	"Servicio de protección para el restablecimiento de derechos de niños, niñas, adolescentes y jóvenes"	41,000,000.00
2.3.2.02.02.006	BPIN	2020415510060	CURSO DE VIDA	41,000,000.00
2.3.2.02.02.006	CPC	9129	Servicios de la administración pública relacionados con otros asuntos de orden público y seguridad	41,000,000.00
2.3.2.02.02.006	FUENTE	120404	LEY 418 (FONDO DE SEGURIDAD CIUDADANA)	41,000,000.00
2.3.2.02.02.008	AUX	247	Inversión Secretaria de Gobierno	30,000,000.00
2.3.2.02.02.008	SECTOR	45	GOBIERNO TERRITORIAL	30,000,000.00
2.3.2.02.02.008	PROGRAMA	4502	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos.	30,000,000.00
2.3.2.02.02.008	SUBPROGRAM	1000	Intersubsectorial Gobierno	30,000,000.00
2.3.2.02.02.008	Elem.Cons.	1	Fortalecimiento de la prevención integral y rutas de protección: orientado a la formulación e implementación de planes, programas, proyectos, estrategias y acciones para generar condiciones que permitan el libre y pleno ejercicio de los derechos humanos, en	30,000,000.00
2.3.2.02.02.008	PRODUCTO	4502001	Servicio de promoción a la participación ciudadana	

Proyectó: Dorvelly Parra Trujillo, Profesional U. Presupuesto

Revisado por : Kevin Yair Melo Hernández	Aprobado por: Kevin Yair Melo Hernández
Firma:	Firma:
Nombre: Kevin Yair Melo Hernández	Nombre: Kevin Yair Melo Hernández
Cargo: Secretario de Hacienda	Cargo: Secretario de Hacienda



DECRETOS

CÓDIGO F-GJ-01

VERSIÓN: 03

fecha: 1/01/2019

Página 7 de 7

2.3.2.02.02.008	BPIN	2020415510059	COMUNIDAD ORGANIZADA PARA LA GARANTÍA DE LOS DERECHOS, EL PLURALISMO Y EL DESARROLLO	
2.3.2.02.02.008	CPC	8399	Otros servicios profesionales, técnicos y empresariales n.c.p.	
2.3.2.02.02.008	FUENTE	110102	LIBRE D TASAS	30,000,000.00
2.3.2.02.02.009			Servicios para la comunidad, sociales y personales	57,418,840.00
2.3.2.02.02.009	AUX	255	Secretaría de Planeación	57,418,840.00
2.3.2.02.02.009	SECTOR	45	GOBIERNO TERRITORIAL	57,418,840.00
2.3.2.02.02.009	PROGRAMA	4599	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	57,418,840.00
2.3.2.02.02.009	SUBPROGRAMA	1000	Intersubsectorial Gobierno	57,418,840.00
2.3.2.02.02.009	Elem.Cons.	1	Gestión y desempeño institucional: gestión y desempeño institucional: incluye la implementación y el mejoramiento de la prestación de losservicios, desarrollo de procedimientos y la implementación de programasespecíficos del proceso de gestión documental,	57,418,840.00
2.3.2.02.02.009	PRODUCTO	4599023	Servicio de Implementación Sistemas de Gestión	
2.3.2.02.02.009	BPIN	2020415510066	GESTIÓN TRANSPARENTE Y EFICAZ DE UN TERRITORIO QUE SE INTEGRA CON LA REGIÓN	
2.3.2.02.02.009	CPC	8399	Otros servicios profesionales, técnicos y empresariales n.c.p.	
2.3.2.02.02.009	FUENTE	21604	11/12 SGP OTROS SECTORES	45,000,000.00
2.3.2.02.02.009	FUENTE	110103	Libre de Multas	12,418,840.00

ARTÍCULO TERCERO: El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

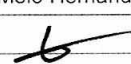
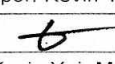
PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Expedido en Pitalito, Huila.


EDGAR MUÑOZ TORRES
 Alcalde Municipal


KEVIN YAIR MELO HERNÁNDEZ
 Secretario de Hacienda y Finanzas P.

Proyectó: Dorvelly Parra Trujillo, Profesional U. Presupuesto

Revisado por : Kevin Yair Melo Hernández	Aprobado por: Kevin Yair Melo Hernández
Firma: 	Firma: 
Nombre: Kevin Yair Melo Hernández	Nombre: Kevin Yair Melo Hernández
Cargo: Secretario de Hacienda	Cargo: Secretario de Hacienda



Pitalito, marzo 01 de 2021

Doctora:
DORVELLY PARRA TRUJILLO
Profesional Universitario
Alcaldía de Pitalito
Secretaría de Hacienda y Finanzas Públicas

Asunto: TRASLADO PRESUPUESTAL

Cordial saludo,

Respetuosamente solicito se realice traslado presupuestal, con el fin de suplir necesidades en la contratación de servicios técnicos, lo anterior siguiendo las instrucciones del señor Alcalde Municipal.

De:

Numero	Auxiliar	Unidad Ejecutora	Fuente	Nombre	Apropiado
2.1.2.02.02.008	322			Honorarios	25,000,000.00
2.1.2.02.02.008	322	1		Administración central	25,000,000.00
2.1.2.02.02.008	322	1	110101	LIBRE ASIGNACION DE IMPUESTOS	25,000,000.00

A:

Numero	Auxiliar	Unidad Ejecutora	Fuente	Nombre	Apropiado
2.1.2.02.02.008	323			Servicios Técnicos	25,000,000.00
2.1.2.02.02.008	323	1		Administración central	25,000,000.00
2.1.2.02.02.008	323	1	110101	LIBRE ASIGNACION DE IMPUESTOS	25,000,000.00

De antemano agradezco su colaboración,

Secretario de Hacienda y Finanzas P.

Proyectó: Kevin Yair Melo Hernández

Revisado por: Kevin Yair Melo Hernández

Firma:

Cargo: Secretario de Hacienda

Aprobado por: Kevin Yair Melo Hernández

Firma:

Cargo: Secretario de Hacienda

Handwritten notes:
Ruta
III / 2021
3 días
[Signature]



CÓDIGO: F-GD-01

VERSIÓN: 03

FECHA: 02/01/2019

Pitalito, Marzo 01 de 2021

Doctor
 KEVIN YAIR MELO
 Secretario de Hacienda y Finanzas Públicas
 Alcaldía de Pitalito
 Secretaria de Hacienda y Finanzas Públicas
 CRA. 3 No. 4-78
 Pitalito/Huila

Asunto: Solicitud de Contra crédito

Cordial saludo

Comendidamente solicito contra crédito del proyecto denominado "APOYO AL PROGRAMA GESTIÓN TRANSPARENTE Y EFICAZ DE UN TERRITORIO QUE SE INTEGRA CON LA REGIÓN VIGENCIA 2021 EN EL MUNICIPIO DE PITALITO HUILA", código BPIN 2020415510066 así:

Contracreditar de la actividad Realizar Rendición de Cuentas, Número 2.3.2.02.02.009, Aux 255, sector 45, producto 4502001, fuente 21604, CPC 8399, BPIN 2020415510066 por valor de \$45.000.000, y Contracreditar la actividad Plan Estratégico y Prospectivo de Pitalito, Número 2.3.2.02.02.009, Aux 255, sector 45, producto 4501026, fuente 110103, CPC 8399, BPIN 2020415510066 por valor de \$12.418.840, para acreditar la actividad Fortalecer la presencia en ASOMAC para lograr recursos del CONPES del Macizo con Número 2.3.2.02.02.009, Aux 255, sector 45, producto 4599023, fuente 21604 CPC 8399, BPIN 2020415510066 quedando por un valor de \$87.418.840.

Atentamente,

HARVEY OSWALD CARMONA GRANADOS
 Secretario de Planeación

Proyecto: ANGIE PAOLA TRUJILLO MONTEALEGRE, APOYO PROFESIONAL

Revisado por: HARVEY OSWALD CARMONA GRANADOS	Aprobado por: HARVEY OSWALD CARMONA GRANADOS
Firma:	Firma:
Nombre: HARVEY OSWALD CARMONA GRANADOS	Nombre: HARVEY OSWALD CARMONA GRANADOS
Cargo: Secretario de Planeación	Cargo: Secretario de Planeación

Carrera 3 No.4 -78 Centro Administrativo Municipal "La Chapolera" Pitalito - Huila

Handwritten notes:
 rlm
 III-1/20
 3:07 p
 J



COMUNICACION OFICIAL

CÓDIGO: F-GD-01

VERSIÓN:03

FECHA: 02/01/2019

RADICADO:
2021CS007820-1
FECHA:2021-03-01

Pitalito Huila; Marzo 1 de 2021

Señor
HARVEY OSWALD CARMONA GRANADOS
Secretario De Planeación
Alcaldía de Pitalito
Secretaría de Planeación
Pitalito / Huila

Asunto: AJUSTE SOLICITUD DE CONTRACRÉDITO RADICADO EL DÍA 24 DE FEBRERO DE 2021.

Cordial saludo:

De carácter urgente y con el fin de poder dar trámite al contracrédito solicitado en la referencia me permito manifestar que se debe ajustar la solicitud ya que cuando son rubros de inversión deben cobrar todos los datos del mismo, en el caso puntual, adicionalmente a los ya descritos en la nota alegada, les hace falta el número de CPC, el código BPIN del rubro a contracreditar y a acreditar.

Sin los datos mencionados no es posible proceder al proceso de contracrédito, por tanto se solicita completar la información.

Atentamente,



DORVELLY PARRA TRUJILLO
Profesional Universitario


Proyecto:DORVELLY PARRA TRUJILLO , Profesional Universitario

Revisado por: DORVELLY PARRA TRUJILLO,

Aprobado por: DORVELLY PARRA TRUJILLO

Cargo:Profesional Universitario,CAMPO_CARGO_REVISO

Cargo:Profesional Universitario

	COMUNICACIÓN OFICIAL		
	CÓDIGO: F-GD-01	VERSIÓN: 03	FECHA: 02/01/2019

Pitalito, Febrero 24 de 2021

Doctor
KEVIN YAIR MELO
 Secretario de Hacienda y Finanzas Públicas
 Alcaldía de Pitalito
 Secretaria de Hacienda y Finanzas Públicas
 CRA. 3 No. 4-78
 Pitalito/Huila

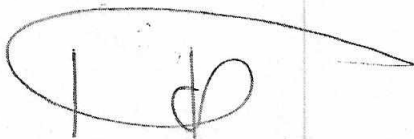
Asunto: Solicitud de Contra crédito

Cordial saludo


Comedidamente solicito contra crédito del proyecto denominado **"APOYO AL PROGRAMA GESTIÓN TRANSPARENTE Y EFICAZ DE UN TERRITORIO QUE SE INTEGRA CON LA REGIÓN VIGENCIA 2021 EN EL MUNICIPIO DE PITALITO HUILA"**, código BPIN 2020415510066 así:

Contracreditar de la actividad Realizar Rendición de Cuentas, Número 2.3.2.02.02.009, Aux 255, sector 45, producto 4502001, fuente 21604 por valor de \$45.000.000, y Contracreditar la actividad Plan Estratégico y Prospectivo de Pitalito, Número 2.3.2.02.02.009, Aux 255, sector 45, producto 4501026, fuente 110103 por valor de \$12.418.840, para acreditar la actividad Fortalecer la presencia en ASOMAC para lograr recursos del CONPES del Macizo con Número 2.3.2.02.02.009, Aux 255, sector 45, producto 4599023, fuente 21604 quedando por un valor de \$87.418.840.

Atentamente,



HARVEY OSWALD CARMONA GRANADOS
 Secretario de Planeación

Proyectó: ANGIE PAOLA TRUJILLO MONTEALEGRE, APOYO PROFESIONAL 

Revisado por: HARVEY OSWALD CARMONA GRANADOS	Aprobado por: HARVEY OSWALD CARMONA GRANADOS
Firma:	Firma:
Nombre: HARVEY OSWALD CARMONA GRANADOS	Nombre: HARVEY OSWALD CARMONA GRANADOS
Cargo: Secretario de Planeación	Cargo: Secretario de Planeación

Carrera 3 No.4 -78 Centro Administrativo Municipal "La Chapolera" Pitalito - Huila

Handwritten notes:
 24/2/2021
 12:40
 H



CÓDIGO: F-GD-03

VERSIÓN: 01

FECHA: 02/01/2019

Pitalito, 24 febrero de 2021

Doctora:
DORVELLY PARRA TRUJILLO
 Profesional Universitario
 Alcaldía de Pitalito
 Secretaría de Hacienda y Finanzas Públicas

Asunto: TRASLADO PRESUPUESTAL

Cordial saludo,

Respetuosamente solicito se realice traslado presupuestal, esto con el fin de cumplir las metas del plan de desarrollo PITALITO REGION QUE VIVE, toda vez que por medio del comité de orden público, llevado a cabo el pasado 05 de febrero de 2021 se autorizó disponer dinero para los proyectos Fortalecimiento del hogar de paso modalidad familiar (pago a la familia): Niños, niñas, adolescentes y jóvenes atendidos con servicio de protección para el restablecimiento de derechos, y Fortalecimiento de la casa del menor infractor: Niños, niñas, adolescentes y jóvenes atendidos con servicio de protección para el restablecimiento de derechos.

Para la vigencia 2021 de la Secretaria de Gobierno e Inclusión Social se solicita se realice el contra crédito de la siguiente forma:

De:

Código	Aux	Unidad Ejecutora	Sector	Elemento Constitutivo	Producto	Proyecto	CPC	Fuente	Nombre	Valor
2.3.2.02.02.009	248	1	45	1	4501001	2020415510058	9126	120404	LEY 418 (FONDO DE SEGURIDAD CIUDADANA)	\$101.000.000
TOTAL										\$101.000.000

Proyectó: Nicolas Camilo Bolaños Muñoz

Revisado por: Nicolas Camilo Bolaños Muñoz

Firma:

Cargo: Profesional SGI

Aprobado por: GABRIEL ANTONIO RIAÑO CASTRO

Firma:

Cargo: Secretario de Gobierno e Inclusión social

Carrera 3 No.4 -78 Centro Administrativo Municipal "La Chapolera" Pitalito - Huila

Mds 1 of
 24/2021
 v.262



COMUNICACIÓN INTERNA

CÓDIGO: F-GD-03

VERSIÓN: 01

FECHA: 02/01/2019

A:

Código	Aux	Unidad Ejecutora	Sector	Elemento Constitutivo	Producto	Proyecto	CP C	Fuente	Nombre	Valor
2.3.2.02 .02.006	24 7	1	41	6	410 203 7	202041551 0060	933 02	12040 4	LEY 418 (FONDO DE SEGURIDAD CIUDADANA)	\$60.000.000
2.3.2.02 .02.006	24 7	1	41	6	410 203 7	202041551 0060	912 9	12040 4	LEY 418 (FONDO DE SEGURIDAD CIUDADANA)	\$41.000.000
TOTAL										\$101.000.000

De antemano agradezco su colaboración,

GABRIEL ANTONIO RIAÑO CASTRO
Secretario de Gobierno e Inclusión social

Proyectó: Nicolas Camilo Bolaños Muñoz

Revisado por: Nicolas Camilo Bolaños Muñoz

Firma:

Cargo: Profesional SGI

Aprobado por: GABRIEL ANTONIO RIAÑO CASTRO

Firma:

Cargo: Secretario de Gobierno e Inclusión social

Numero	Auxiliar	unidad Ejecutora	Sector	Programa	Subprograma	Elemento Constitutivo	producto	Proyecto	CPC	Fuente	nombre
2.3.2.02.0 2.008	247	1	45	4502	1000	2	4502001	2020415510059	8399	110102	LIBRE D TASAS
2.3.2.02.0 2.008	247	1	45	4502	1000	2	4502001	2020415510059	8399		Otros servicios profesionales, técnicos y empresariales n.c.p.
2.3.2.02.0 2.008	247	1	45	4502	1000	2	4502001	2020415510059			COMUNIDAD ORGANIZADA PARA LA GARANTÍA DE LOS DERECHOS, EL PLURALISMO Y EL DESARROLLO

110102

fuente Sec Netw 430.

110102
III
B.3